

AL
EXCMO. É ILMO. SR. DR. D.
SALVADOR CASTELLOTE Y PINAZO,
DIGNISIMO OBISPO DE MENORCA,
CON MOTIVO DE SU
ELECCIÓN DE SENADOR DEL REINO
POR ESTA PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALENCIA,
FELICITAN CON ENTUSIASMO
Y SE ASOCIAN CON LA MAYOR SATISFACCION
AL GENERAL REGOCIJO
DE TODOS LOS BUENOS ISLEÑOS
POR LA MERECEIDA HONRA DE SU
AMANTÍSIMO PRELADO
EL DIRECTOR Y COLABORADORES DE
EL VIGÍA CATÓLICO

Ciudadela, 13 de Abril de 1898.

Seccion Religiosa.

Jués 14.—S. Pedro Gonzalez Telmo confesor y S. Tiburcio mártir.

Viérnes 15.—Santas Basilisa y Anastasia mártires y san Juan Carbonero.

Sábado 16.—Santo Toribio obispo y santa Julia mártir.

Cultos

Jués 14.—La Misa y oficio divino son del 5 día de la octava de Pascua, con rito semidoble, color blanco, haciendo conmemoracion de los Santos Tiburcio y compañeros mártires.

La Oracion de 40 horas continua en San Agustin, esponiendo el Santísimo á las 7 de la tarde y reservando á las 8.

Viérnes 15.—La Misa y oficio divino son del 6 día de la octava, con rito semidoble, haciendo conmemoracion de San Justino mártir simplificado.

Sábado 16.—La Misa y oficio divino son del Sábado infra octava, con rito semidoble, haciendo conmemoracion de Santa Engracia y compañeras mártires.

En San Agustin despues del Rosario Felicitacion Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

EL ESPIRITU DE CARIDAD.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el espíritu de caridad penetre, anime y eleve al órden sobrenatural los pensamientos, palabras y obras de todos los cristianos.

PROPÓSITO

Poner sumo cuidado no sólo en no herir á nadie con nuestros dichos ó hechos, sino tambien en informar todos nuestros actos del espíritu de caridad.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión.

2.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 5, San Vicente Ferrer.

” 30 Santa Catalina de Sena.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma del Rdo. D. Domingo Capó, Pbro., y las de seis asociadas, que fallecieron durante el mes de Marzo.

A. M. D. G.

El Papado y el Derecho.

Hasta el presente ninguna de las potencias que pretenden dirigir la política del mundo habia levantado su voz con ocasion del conflicto hispano-americano, en defensa del derecho amenazado por todos los abusos de la fuerza. Acostumbradas ellas mismas á hablar tan solo en nombre de la fuerza y acostumbradas tambien á despreciar el derecho cuantas veces éste se encuentra en oposicion con sus intereses, habiales perecido más político guardar silencio y no tenian otra preocupacion más que la de preservarse de las consecuencias de un desenlace violento, previsto por ellas hace ya mucho tiempo.

Asi las cosas, cuando parecia inminente la declaracion de la guerra una intervencion augusta y respetable ha conseguido detener á los dos países próximos á venir á las manos y se puede esperar hoy que, gracias á la influencia de Leon XIII, se evitará una guerra desastrosa.

¿Es esto un arbitraje? ¿Es una simple mediacion? Nosotros no lo sabemos toda-

vía, porque los despachos telegraficos no son bastante explicitos; pero lo que si sabemos es que á la voz del Papa ámbos gobiernos han suspendido toda resolucion extrema y que se está realizando nuevas gestiones en favor de la paz.

Este solo hecho es de tal naturaleza que realza grandemente la influencia moral del Papado. Y aun en el caso que el llamamiento de Leon XIII no sea escuchado con fidelidad y que el egoismo yankee con sus insultos al honor pundonoroso de los españoles, prefiera resolver el conflicto por las armas, siempre será cierto que se habrá dado con ello una grande leccion al mundo y que tarde ó temprano se apreciarán sus efectos.

Porque cuando el día de mañana resonase el estruendo del cañon y la guerra ensangrentase los mares, el mundo reconocería ya bien claramente la posibilidad de otra solucion á los conflictos entre uno y otro pueblo, la solucion por las vias de la justicia y de la paz.

De este modo se desvanecen uno tras otro los perjuicios que ha llevado á los espíritus de los pueblos este siglo de impiedad y de revueltas contra el orden natural que Dios estableció en la sociedad. De este modo el Papado reconquista poco á poco sobre el mundo político la autoridad que las sectas masónicas creian haberle arrebatado para siempre.

Esta Autoridad puramente moral, ha sido siempre ejercida en provecho de los débiles y de los oprimidos, introduciendo en el código internacional la accion de la igualdad de los pueblos ante el derecho y, por consiguiente, el reparto reciproco de su libertad.

En una sociedad organizada sobre estos principios, no caben los abusos de la fuerza; la paz reina en ella bajo la égida de la justicia.

Este ideal, lo alcanzaron los pueblos, cuando, la sociedad saliendo de los desórdenes de los siglos décimo y undécimo, reorganizada por el feudalismo, preparaba, bajo los auspicios de los Gregorio VII y Inocencio III aquella era brillante de civilizacion en que las naciones cristianas formaban como una grande república fundada en los principios de justicia y de orden.

La sociedad no puede vivir sin orden y lo que la moderna ciencia política llama orgullosamente *el equilibrio de las potencias*, no es el órden. Los pueblos ven que este equilibrio es eminentemente inestable; ellas buscan otra cosa y aunque no llegan á alcanzarla completamente, ansian cuando menos sustraerse á las leyes que mantienen este llamado equilibrio. Ellos tienen necesidad de órden y empiezan á comprender que solo pueden dárselo el Papado y la Iglesia.

Lo que ocurre con el conflicto hispano-americano es un nuevo indicio de esa ansiedad de los pueblos.

(Del Courrier de Bruxelles.)

Gacetilla.

Sermón de despedida.

Magnífico y provechoso, de circunstancias y de resultados prácticos, fué el sermón con que el predicador cuaresmal, R. P. Manuel Carceller de la Compañia de Jesús, se despidió de las Autoridades ecle-

siástica y civil, del Clero, Ayuntamiento y pueblo, en la mañana del segundo día de Pascua de Resurrección, desde el púlpito de nuestra Santa Iglesia Catedral. Estuvo verdaderamente inspirado al enlazar en el exordio de su discurso la idea contenida en el tema «Quedaos con nosotros, porque se hace tarde» con las tenebrosas oscuridades que van esparciéndose en los pueblos, cuando hay en ellos quien propaga errores y doctrinas absurdas contra la fé católica, ó las verdades reveladas por Dios.

Ponderó el orador la necesidad de la fé para alcanzar la salvacion eterna, y los inmensos males que acarrea á las almas cristianas la indiferencia religiosa, y en mayor escala la impiedad, felicitando á los habitantes de esta ciudad por haberse convenido de que se conserva aun la fé de Jesucristo en las familias, y de que sea todavía proverbial el Catolicismo en los hijos de Ciudadela. Advirtió, sin embargo, el peligro de que, si continúa entre nosotros la propaganda de doctrinas subversivas y anticristianas, llegue quizás el día en que esta poblacion deje de ser católica, como lo fué antes, y como lo es aun en la actualidad.

Al valerse del similitud de una fuente envenenada que existiese en una ciudad, decia con gran acierto: ¿por ventura no procurarían sus habitantes por todos los medios posibles destruir esa fuente, para no exponerse á contraer las enfermedades que aquellas aguas pudieran ocasionar? ¿Acaso los padres de familia, y muy particularmente las madres, no harían esfuerzos supremos para apartar á sus hijos de aquel peligro, y evitar que los mismos fueran victima de una terrible enfermedad, ó quizás de una muerte desgraciada?

Pues esa fuente envenenada, continuaba diciendo el orador, la teneis entre vosotros; esa fuente son los periódicos impios que vienen de fuera, son los que están introduciéndolos en esta religiosa ciudad, los que los leen y los hacen circular entre sus habitantes. ¿Como los padres permiten á sus hijos esas lecturas impías? ¿como las madres las consienten á sus hijas? ¿como las esposas las toleran á sus maridos? Acaso leyendo esas inmundas publicaciones, no corren un peligro inminente de perder la fé de Cristo, aquella misma fé que todos prometisteis profesar en el día solemne de vuestro bautismo, la misma que todos estais obligados á conservar pura é inmaculada como la recibisteis de vuestros mayores?

Hora es, pues, añadió el orador, de que todos, aunando vuestras fuerzas, procureis destruir cuanto antes esa envenenada fuente; absolutamente todos, autoridades y pueblo, clero y fieles, todos debeis trabajar unidos para que desaparezca de entre vosotros ese peligroso manantial de aguas envenenadas; porque es interés de todos que así obreis, mirando por el buen nombre de vuestra ciudad, no sea que, de aquí á algunos años, haya de decirse, «Ciudadela ya no es lo que era, no es lo que fué en tiempos anteriores.»

En demostracion de los tristes y funestísimos efectos que producen las lecturas impías, recordó el cruel atentado que tuvo lugar en el Liceo de Barcelona, y que tantas infelices victimas ocasionó entre aquella numerosa concurrencia; el de la calle de los Cambios Nuevos de la referida ciudad, en el acto de pasar por aquel mismo sitio la procesion de Corpus de la parroquia de Santa

María; y ultimamente el horrendo crimen perpetrado en los Baños de Santa Agueda, cuyos autores de tan bárbaros delitos debieron el haberlos cometido, á que la lectura de los periódicos impios les habian hecho perder la fé y convertido poco menos que en salvajes.

Y despues de haber felicitado, como es aqui costumbre hacerlo en semejante dia, las santas Pascuas al Excmo. Prelado, Ilmo. Cabildo, M. I. Municipalidad y fieles que componian el numeroso auditorio, se despidió de Ciudadela dejándonos como recuerdo de sus saludables predicaciones, ó sea *per ramell*, la flor llamada girasól, flor que siempre se mantiene vuelta hácia el astro del dia, por más que algunas veces cubran las nubes su brillante resplandor, deduciendo por consecuencia de cuanto habia dicho en su discurso, que apesar de introducirse entre nosotros doctrinas contrarias á la fé de Jesucristo, y ocasionar su propaganda algunas densas oscuridades, jamás hemos de apartar la vista de la luz clarísima que despiden las verdades reveladas por Dios, y que la Iglesia nuestra Madre nos enseña á los que somos sus hijos.

Muy oportuno y acertadísimo estuvo el P. Carceller, al escoger el asunto que le sirvió de materia para su sermón de despedida; y tan oportuno, y tan acertado, que si en estos momentos evocáramos las venerandas cenizas de nuestros padres, de aquellos esforzados campeones que, por defender á nuestra querida Ciudadela, sostuvieron un horroroso sitio de nueve dias contra 15 mil turcos, cuya gloriosa epopeya nos recuerda constantemente la colosal pirámide que se eleva en el centro de nuestra plaza del Borne, de seguro que, al ver la propaganda impia que se viene haciendo en esta ciudad, nos dirigirian este terrible y no menos merecido reproche: ¿Y nosotros habiamos de derramar nuestra sangre y perder nuestras vidas en defensa de la Religión del Crucificado, para que, despues de tres siglos, hubiera en Ciudadela hijos ingratos y desnaturalizados que introdujesen en la misma asquerosas impiedades, y propagaran en una ciudad regada con nuestra sangre doctrinas contrarias á las de esa Religión sacrosanta que denodadamente defendimos *usque ad mortem*, resistiendo la invasión de tan numerosas huestes agarenas?

Verdad es, que en aquellos aciagos dias pelearon nuestros ascendientes contra los Turcos que venian de fuera; hoy desgraciadamente los tenemos entre nosotros, enemigos mil veces peores que aquellos; porque al fin, aunque turcos, eran amantes de su Profeta y de su Alcorán, mientras que los enemigos del Catolicismo que en Ciudadela se albergan, son unos apóstatas de la Religión de Jesucristo y de la fé recibida en el santo bautismo.

Es un deber, pues, de cuantos se precien de buenos ciudadelanos, contrarestar esas impias y disolventes doctrinas y combatir con denuedo *pro aris et focis* contra sus propagadores, como lo hicieron nuestros cristianos padres en los primeros dias del mes de Julio de 1558.

Nuevo Senador.—Una gratisima noticia vino el domingo de Pascua de Resurrección, á aumentar el regocijo que sentian los católicos menorquines, identificados con los afectos de alegría y alborozo que en tal dia comunica la Iglesia á sus fieles

hijos, al recordarles el Misterio base y fundamento de nuestra santa fé. Dicha noticia causa del aumento de nuestra alegría, fué saber que acababa de ser elegido por unanimidad Senador del Reino de esta Provincia eclesiástica de Valencia, nuestro dignísimo y venerable Prelado el Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo. Tan pronto como se divulgó ese fausto suceso, acudieron multitud de personas de todas las clases sociales á felicitar á S. E. Ilma., asociándose á esa manifestacion espontánea de amor y respeto á nuestro amantísimo Prelado las dos bandas de música de esta ciudad, las cuales saludaron al nuevo electo Senador con alegres tocatas ante su Palacio, mientras el sábio y celoso Prelado de Menorca era vitoreado con entusiasmo por la inmensa multitud que inundaba el Palacio Episcopal y sus calles contiguas. Nuestro bondadoso Prelado agradeció la manifestacion de cariño y de reverencia, que le tributaban sus fieles hijos, ofreciendo á todos sus servicios en su nuevo honoroso cargo, diciendo que primero trabajaria en favor de la Iglesia que le habia elegido para Senador y que despues seria objeto de su mayor preferencia esta isla de Menorca, en cuanto pudiera serle útil la representacion de S. E. Ilma. en la alta Cámara. La Iglesia ha acertado en la eleccion de una persona como es nuestro Prelado para el elevado cargo de llevar su representacion en el alto cuerpo legislativo, con la seguridad de tener un digno y acérrimo defensor de sus derechos divinos y eclesiásticos y Menorca está de enhorabuena por la honra que le cabe de tener en su Silla un tan distinguido Prelado, de quien puede esperar que hará en favor de sus hijos cuanto le sea posible.

Las alegres Pascuas de Resurrección fueron celebradas en la Santa Iglesia Catedral con el esplendor acostumbrado, predicando el domingo y lunes el Rdo. P. Manuel Carceller de la Compañía de Jesús. El Excmo. Sr. Obispo ofició de Pontifical el domingo de Pascua, dando al final de la Misa la Bendicion Papal á los fieles. El lunes asistieron á los divinos oficios el Excmo. Sr. Obispo y el M. I. Ayuntamiento, terminando en dicho dia la predicacion cuaresmal que en este año ha dirigido á estos habitantes con visibles muestras de agrado y aprovechamiento espiritual el referido Padre de la Compañía de Jesús.

Ayer y con la solemnidad acostumbrada se celebró en el Convento de Religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza el acto de profesion de las Hermanas Eulalia Capó Medina y Asunción Gracias Moll, apadrinadas por los distinguidos señores M. I. Condes de Torre-Saura y D. Joaquin Comella y su hija D.^a Margarita. Ofició el M. I. Sr. Arceidiano de esta Catedral, dirigiendo oportuna plática antes del ofertorio á dichas Hermanas y á escogida concurrencia el Sr. Director del Colegio de Sto. Tomás, Lic. D. Pedro Anglada, Pbro. De todo corazon felicitamos con tal motivo á las nuevas Profesas y Rda. Comunidad de Religiosas de aquel Instituto.

En las iglesias del Rosario y de San Francisco de esta ciudad se ha dado principio á los santos ejercicios espirituales que practican los niños de ambos sexos que deben el próximo domingo recibir por vez primera á Jesús Sacramentado.

Ayer salieron con direccion á Mahon al objeto de embarcarse para Palma, los señores P. D. Manuel Carceller de la Compañía de Jesús y D. German Ubeda, Mayor-domo del Sr. Obispo, á quienes deseamos feliz viaje.

El próximo domingo las Hijas de Maria tendrán su Misa de Comunión mensual, que será en sufragio del alma de la sócia señorita Margarita Bonet (q. e. p. d.) Por la tarde habrá el ejercicio acostumbrado.

El lunes de Pascua á las seis y media de

la mañana, verificóse el solemne acto de la Comunión de los impedidos, siéndoles administrada por el M. I. Sr. Dean.

El lunes de esta semana vino á esta ciudad D. Rafael Prieto, Diputado electo por esta isla, quien juntamente con otros correccionarios discursó por la noche del referido dia en el Casino Diez y siete de Enero. Por indicios que han llegado hasta nosotros sabemos que la concurrencia de uno y otro sexo fue numerosa y que hasta hubo espectador que le corrieron las lágrimas al oír evocar «tan oportunamente» el recuerdo de la dolorosa Pasión de nuestro divino Salvador.

Y... no decimos mas.

Observaciones meteorológicas.—La temperatura mas alta observada en esta ciudad en la primera decena del presente mes de Abril ha sido 22 centígrados (á la sombra) el dia 10 á las dos y tres de la tarde. La mas baja ha sido 7⁵ el dia cinco de cuatro á seis de la mañana.

El Pluviómetro ha señalado 6 mm. Han predominado los vientos NE.

La Misa que se dirá el próximo viernes á las cinco y cuarto en la Iglesia de San Agustin, será en sufragio de la difunta D.^a María Casasnovas Taltavull, asociada en la Archicofradia del Sagrado Corazon de Jesús. Se recomienda la asistencia.

En la noche del domingo de Pascua el «Casino Artístico» celebró una velada literario musical, en la que fueron aplaudidos los señores que tomaron parte en ella y se destinaron á los pobres las limosnas que con tal motivo se recogieron.

Alcaldía de Ciudadela.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama que acabo de recibir me dice: El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de esta madrugada, me dice lo siguiente: «Continua la tranquilidad pública inalterable, el Consejo de Ministros ha acordado protestar de la doctrina que contiene el mensaje del Presidente de los Estados Unidos relativa á la intervencion de aquellos Estados en la cuestion de Cuba, porque es atentatoria á la Soberanía de Europa, acentuándose lo que ya en anteriores notas tiene dicho en igual sentido el Gobierno. Tambien se ha acordado presentar mañana á la firma de S. M. el Decreto abriendo la suscripcion Nacional para el aumento de la Marina y otros fines análogos. Los Ministros de Estado y Ultramar se han encargado de la redaccion del Mensaje que ha de presentarse á las Cortes.»

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos.

Ciudadela 13 de Abril de 1898.—El Alcalde accidental, Miguel Sintés.

España y los Estados Unidos.

En la entrevista diplomática, Mr. Woodford dijo á nuestros ministros: que la cuestion del *Maine* y la de los reconcentrados eran puramente incidentales, sin trascendencia alguna en el resultado de la cuestion, y que lo hecho sobre ellas por el Gobierno norteamericano, el aparato de que se ha revestido el informe de sus marinos y la forma en que se ha tratado de lo segundo, sólo obedecian á la necesidad en que está M. Mac-Kinley de conllevar aquella opinion, cada día más resuelta en contra de España.

La cuestion magna es la guerra en Cuba, y sobre ello necesitaba entablar M. Woodford negociaciones que fuesen decisivas. Vista la impotencia de España para acabar militarmente la rebelión, como lo demostró el propio Gobierno de Madrid al conceder la autonomía, y visto asimismo el fracaso de la autonomía, notorio en las declaraciones de los separatistas y en su actitud en la manigua, el presidente Mac-Kinley cree llegado el momento de resolver, y solicita de España una declaracion terminante respecto de ello.

Notificado oficialmente el deseo de los Estados Unidos, parece que nuestros ministros dijeron que ellos deseaban lo mismo y más ardientemente que los norteamericanos, pero que no sabían qué más se podía hacer por lograrlo... Y M. Woodford dió el remedio,

Primero, el del sindicato yankee, que solicita la independencia de Cuba mediante pecunia que percibiría España. Después, el que es, según parece, plan del Gobierno norteamericano.

—Las armas son impotentes, según ustedes mismos han declarado, vino á decir M. Woodford, y las concesiones políticas, no pueden dar resultados satisfactorios y completos mientras no estén ellas de acuerdo con la voluntad de los cubanos, y mientras sea contra ellas una amenaza la presencia de los voluntarios y del Ejército español. La solución, pues, descansa sobre estas bases:

1.ª Armisticio total é inmediato, desarmando á los voluntarios y embarcando para la Península al Ejército español;

2.ª Creación del Ejército colonial, nombrando general en jefe á Máximo Gómez, reconociendo los grados á los rebeldes que lo deseen, y pagándoles sus sueldos á partir del momento en que se lanzaron á la rebeldía;

3.ª Recoger el Tesoro nacional las tres cuartas partes de la deuda, dejando á la isla de Cuba solamente la restante;

4.ª Establecer que el gobernador general sea militar ó civil, indistintamente, pagando su sueldo la Metrópoli y reduciendo sus facultades á las que son las del gobernador del dominio del Canadá;

5.ª Conceder á los cubanos libertad absoluta para concertar tratados de comercio, reservando á España únicamente un 15 por 100 de margen protector; y

6.ª Pago de las indemnizaciones que correspondan á los súbditos norteamericanos perjudicados por la guerra.

El jefe del Gobierno dió cuenta de todo á la reina, y ésta protestó indignada de semejantes proposiciones, diciendo con gran calor que ella no podía entregar merced á don Alonso XIII la herencia de su augusto padre don Alfonso XII.

Esta impresión llevó el señor Sagasta al Consejo en el cual se acordó rechazar la propuesta de Woodford en una nota de cuya redacción se encargó al ministro de Estado.

La contestación dada por el Gobierno Español á la nota enviada por el Gobierno de Washington, es como sigue: Se rechaza toda clase de responsabilidades en la catástrofe del *Maine*, como debida á un accidente interior. En cuanto á la situación de los reconcentrados, se hace observar que ha mejorado notablemente, y que el Consejo destina para auxiliarlos un crédito de tres millones de pesetas, mientras el general Blanco declara pacificadas las provincias occidentales.

No se acepta el plan propuesto por MacKinley para terminar la guerra, porque nadie tiene mayor interés que España en que se haga pronto la paz; y, por último, se declara inadmisibles el armisticio solicitado por el Gobierno americano, á no ser en el caso de que la petición partiera de los insurrectos. MacKinley dará conocimiento de estas contestaciones á las Cámaras y someterá á su deliberación la conducta que debe seguirse. Dada la actitud de aquellas asambleas, donde predominan los jingoistas hidrófobos, canallas y bravucones, es de temer que sobrevenga la declaración de guerra.

Servicio telegráfico especial de EL VIGIA

(Para los suscritores del Interior)

Madrid 7.—3'10 m.

Mister MacKinley ha aplazado la presentación de su mensaje á las Cámaras.

Dicen de Nueva York que el gobierno norteamericano acordó mantener sus acuerdos anteriores.

Respecto del asunto de los Estados Unidos en los círculos políticos domina el pesimismo.

Buena noticia.

Madrid 8.—12 tarde.

Está asegurada la paz. La han pedido seis embajadores y la ha prometido el presidente de los Estados Unidos, debiéndose tan feliz resultado á la mediación del Padre Santo.

Madrid 11.—3'45 m.

Es inexacto que haya dimisionado el general Blanco.

Dicese que el trasatlántico «Santo Domingo» ha sufrido graves averías.

A las dos de la madrugada se ha disuelto la manifestación después de varias carreras.

Madrid 12.—3'30

Dicen de Washington que se ha leído en las Cámaras el mensaje del Presidente Mr. Mackinley.

En dicho documento no se reconoce la beligerancia á los insurrectos, pero pide la intervención armada en Cuba.

Declara que seguirá enviando socorros á los reconcentrados, y termina diciendo que es necesario que finalice la guerra en Cuba.

Madrid 9.—4'25 t.

Reunido el Consejo de [Ministros se ha acordado acceder á los deseos de las potencias concediendo á los rebeldes cubanos el armisticio solicitado por los Embajadores bajo las bases telegrafiadas.

Dicho armisticio durará cinco días y si en este plazo los rebeldes no deponen las armas, podrá contar España con el decidido apoyo de las potencias europeas para la continuación de la lucha.

Al propio tiempo se exige al Gobierno de los Estados Unidos que retire la escuadra que tienen situada en la isla de Tortugas y la que hay en Hong-Kong.

ALCALDIA DE CIUDADELA.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla en oficio de esta fecha me dice lo siguiente:

Con el fin de tener expedita toda comunicación que pueda contribuir á la vigilancia del litoral de esta Isla, y al efecto el camino de herradura que la circunda he de merecer de V. se interese cerca de los propietarios de las fincas del termino municipal por donde pase aquel, para que á la mayor brevedad posible, y según prescribe la legislación vigente lo dejen libre de todo estorbo que impida el paso: pues de lo contrario lo verificará el Cuerpo de Ingenieros por cuenta de aquellos.

Y para que tenga su mas exacto cumplimiento por parte de los propietarios y colonos de fincas del litoral se hace publico para su conocimiento y demas efectos.

Ciudadela 10 de Abril de 1898.

El Alcalde Accidental, Miguel Sintes.

Subasta pública.

El día 19 del corriente Abril, se venderán en pública subasta las siguientes fincas.

La casa número 18 de la calle de Artruix.

Un huerto de regadio con varias porciones de terreno secano, situado en el camino de San Salamó.

El acto tendrá lugar en el despacho notarial del Sr. Anglada, á las 11 de la mañana del espresado día 19.

El pliego de condiciones obra en poder del espresado notario.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

GRAN CERERÍA



ESPECIALIDAD en CIRIOS, BLANDONES, HACHAS, CANDELAS y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección al peso, forma y gusto de cada país en **ceras puras de abejas** garantida para el culto católico, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor, ni derrame carbón.» BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla. CERAS AMARILLAS de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Estearina, etc., etc.

Fábrica de bujías ESTEARICAS Y TRANSPARENTES, BLANCAS Y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.—Casa fundada en 1858.

Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase Diploma de honor

SALVADO Y SALA

PRINCESA, 40 BARCELONA Teléfono 428

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.